

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial.—4.036.

COMPLUNET, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1015/03, ejecución número 184/05, seguidos a instancia de don José Luis Jiménez Velasco, sobre cantidad se ha dictado en fecha 9 de enero de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Complunet, Sociedad Limitada» por importe de 2.029,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—4.122.

CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COTRANSA)

Convocatoria de Junta de accionistas

Don Salvador Ruiz Ruano, Presidente del Consejo de Administración de Consignaciones, Tránsitos y Transportes Internacionales, Sociedad Anónima (Cotransa) convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de marzo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 13 de marzo de 2006, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el hotel NH Villa de Coslada, sito en la avenida de la Constitución, número 75, de Coslada (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del salario bruto anual, para el año 2006, de acuerdo con el artículo 10.º de los Estatutos sociales, a los Consejeros que presten una especial dedicación a la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Coslada (Madrid), a 31 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo, don Salvador Ruiz Ruano.—4.529.

CONSTRUCCIONES CALLEJÓN, S. A.

Por el órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria en las dependencias de la Notaría de don Bernardo Saro Calamita, en la calle Valentín Sanz, 14, segundo piso, Santa Cruz de Tenerife, a las 16:30 horas del día 8 de marzo de 2006, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e informe de gestión para el ejercicio 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de Supervisión de la Administración Concursal. A efectos del ejercicio del derecho de información, los accionistas podrán dirigirse al domicilio de Pricewaterhousecoopers en Villalba Herbás, 12, segundo piso, 38002, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 2006.—El Administrador único, Roberto Ucelay Sabina.—5.018.

CONSTRUCCIONES FÁTIMA Y FAMILIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid.

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 108/05, con número de demanda 758/04, a instancia de Sergio Gómez Canales, contra la empresa Construcciones Fátima y Familia, Sociedad Limitada, sobre despido, en la que con fecha 9/1/06 se dictó auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Fátima y Familia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 20.273,15 Euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de enero de 2006.—Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado Social n.º 20.—4.006.

CONSTRUCCIONES MANCIRBE, S. L.

Cédula de notificación

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretaria Judicial en funciones del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 144/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Khalil Alouan contra la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», se ha dictado en fecha 28 de diciembre de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», por importe de 923,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 9 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—4.038.

CONSTRUCCIONES MANCIRBE, S. L.

Cédula de notificación

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 142/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Amar Hasnaoui contra la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», por importe de 1.418,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 9 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—4.039.

CONSTRUCCIONES TORIBIO, S. A.

(En liquidación)

El anuncio aparecido en el BORME número 12, de 18 de enero de 2006, aparece por error fechado el 12 de enero de 2006, cuando la fecha correcta es la de 12 de diciembre de 2005.

Valladolid, 27 de enero de 2006.—El Liquidador, Pablo Vázquez Duque.—4.151.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Extraordinaria de esta Entidad que tendrá lugar en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca, Edificio Sede Social, el próximo 21 de febrero de 2006 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 22 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Información a los socios minoritarios que representan casi el 49% del capital social del proceso de enajenación de activos de Quality Food Industria Alimentaria, S.A. y demás empresas del grupo, y de su estado actual.

Segundo.—Adopción de acuerdo por la Junta General, a la vista de la información suministrada en el punto anterior, de continuar o suspender el proceso de enajenación de activos de Quality Food, Industria Alimentaria, S.A.

Tercero.—Información sobre la evolución de la cifra de negocios del Grupo de Empresas Corporación Alimentaria Quality S.A., Quality Food Industria Alimentaria, S.A., Quality Fish Industrias Pesqueras, S.A. y Quality Service Gestión de Servicios Integrales, S.A., durante los primeros diez meses del ejercicio 2005, así como de los estados financieros de éstas.

Cuarto.—Información sobre la causa de la pérdida de la clasificación administrativa, de la Junta Consultiva de Contratación Nacional del Ministerio de Economía y Hacienda, de Quality Food Industria Alimentaria, S.A. para contratar con la Administración, y adopción de responsabilidades sobre la misma.

Quinto.—Conforme al artículo 134 de la LSA, adopción de acuerdo para entablar acción social de responsabilidad contra el administrador único de la sociedad por la dañina gestión que para los intereses de la empresa viene desarrollando conforme a lo tratado en los puntos anteriores.

Sexto.—Propuesta de adopción de acuerdo sobre destitución de D. José de Mier Guerra de su cargo de Administrador único de la empresa.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Cádiz, 3 de febrero de 2006.—El Administrador único, José de Mier Guerra.—5.079.

DAIG CONSTRUCCIONES, S. L.

Auto de insolvencia

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 52/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Silvano Cincina Aguirre Berdanducci, contra Daig Construcciones, S. L. se ha dictado auto de fecha 5/12/05, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 4.418,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 23 de enero de 2006.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—4.124.

DATAFIRST HISPANIA, S. A. **Unipersonal**

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 1.10.2005, acordó la reducción de capital de la compañía a efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad como consecuencia de pérdidas acumuladas.

El importe de la reducción es de 913.038,72 euros, quedando establecido el capital resultante en 65.100,80 euros.

La reducción se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasa a ser de 6,01 euros a 0,40 euros cada una.

Se publica a los efectos del artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Jules Toledano.—4.200.

DECORACIONES **DONOSTIARRA, S. L.**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jesús Ángel Alonso Pérez, doña María Luisa Vigil Fernández, don Ángel Manuel Loiro Collado, don Luis Castilla Vale contra Decoraciones Donostiarra, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 17-01-2006 por importe de 6.001,76 euros de principal, 360,10 euros de intereses y 600,17 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López-Jacoiste Rico.—4.129.

DERIVADOS DEL MOTOR, S. L. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbente)**

PRECOSMA, S. L. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Extraordinarias con carácter de universales de Derivados del Motor, S. L. (unipersonal) y Precosma, S. L. (unipersonal), celebradas el día 31 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Derivados del Motor, S. L. (unipersonal), de la sociedad Precosma, S. L. (unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las

sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Girona el 1 de diciembre de 2005. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de septiembre de 2005.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la sociedad absorbente el primero de enero de 2006.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Fontcoberta-Banyoles, 17 de enero de 2006.—Jormans Productions Group, S. L., representada por Jorge Manonellas Sirera.—4.058. 1.ª 6-2-2006

DEROIN, S. A.

Cédula de notificación

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 118/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Aurelio Javier Torres Ballester contra la empresa «Deroín, S. A.», se ha dictado en fecha 28 de diciembre de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa «Deroín, S. A.», por importe de 4.050 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Cartagena, a 9 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—4.040.

DIMENSIÓN, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 138/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santos Hernández Hernández contra Dimensión, S. L., sobre ejecución, se ha dictado la siguiente: parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Dimensión, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.912,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de enero de 2006.—Secretaria Judicial.—4.173.

DOTCOM CREATION, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 13 de marzo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación del resultado y de la gestión de los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 22 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y de la propuesta de división del haber social y extinción de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se advierte a los señores accionistas el derecho que les asiste acerca de la información que preceptúan los artículos 48 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiéndose solicitar por escrito cuantos informes o aclaraciones estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, extendiéndose incluso a la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 27 de enero de 2006.—La Liquidadora, M.ª Isabel González Martín.—4.225.

EDIFICIOS ALSINA SUR, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social en avenida Pio XII, número 44, de Madrid, el día 15 de marzo de 2006, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales, 21.º (Funcionamiento interno, delegaciones, y retribución del Consejo de Administración) y 28.º (Aplicación de los resultados de cada ejercicio, distribución de dividendos y pagos a cuenta de los mismos).

Segundo.—Autorización para la formalización y ejecución de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Torrego Casado.—4.530.

EL ZARGAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «El Zargal, S. A.», para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 4 de marzo de 2006 a las 11,30 horas, en el domicilio social sito en calle Nerea Risquel, 2, bajo derecha, en 18190 Cenes de la Vega (Granada), o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 5 de marzo de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de auditoría, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Cenes de la Vega (Granada), 26 de enero de 2006.—Carmen López Uceda, Presidenta del Consejo de Administración.—4.068.